



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/CP/1996/L.4
15 de julio de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Segundo período de sesiones
Ginebra, 8 a 19 de julio de 1996
Tema 7 b) del programa

INFORMES DE OTROS ORGANOS SUBSIDIARIOS: MEDIDAS DE SEGUIMIENTO
DE LAS CONCLUSIONES Y ORIENTACIONES PARA LA LABOR FUTURA

INFORME DEL ORGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCION (OSE)

Recomendación del Organó Subsidiario de Ejecución

En su segundo período de sesiones el Organó Subsidiario de Ejecución decidió recomendar el siguiente proyecto de decisión para que lo aprobara la Conferencia de las Partes en su segundo período de sesiones:

Programa de trabajo 1996-1997

La Conferencia de las Partes,

Recordando su decisión 6/CP.1,

1. Toma nota del programa de trabajo para 1996-1997 preparado por el Organó Subsidiario de Ejecución que figura en el documento FCCC/SBI/1996/11;
2. Pide al Organó Subsidiario de Ejecución que continúe realizando la labor descrita en el programa de trabajo, con asistencia de la secretaría, y que informe sobre su labor a la Conferencia de las Partes en su tercer período de sesiones.
